



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SANDRA PATRICIA SORIANO RAMÍREZ
DEMANDADO : MARLON VARÓN ALDANA
RADICADO : 2016-00559

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 31 de enero de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Téngase por agregado y para que obre en autos el escrito visto a folio 45 presentado por el demandado MARLON VARÓN ALDANA.

Se indica que la autorización dada por el demandado se tendrá en cuenta al momento de que se presente excedente de dineros dentro del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	del
ESTADO No.	
08 FEB 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	